



LA C.O.N.S.



Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | Ferrol, 12 Junio 1937 | - - España una, grande y libre - - | Núm 17

Una Patria: España - - Un Estado: Nacional-sindicalista - - Un Caudillo: Franco

Con el esfuerzo de nuestros camaradas sindicados, debe hacerse realidad la construcción del nuevo Acorazado "España"

CASAS BARATAS PARA Obreros y Empleados

En todos los Estados autoritarios, es decir en los llamados fascistas, contra los que dicen luchar los partidos obreristas de España, se han preocupado, desde el primer momento, de su constitución, del elemento producción, y dentro de él, no podían menos de ocuparse del obrero, con el verdadero amor y cariño que esta sufrida clase merece, y sin los gritos y alharecas de los partidos marxistas que en el mundo han sido, desde el judío Carlos Marx, hasta el tirano de la vida estrecha, Zar Rojo en pequeño, Largo Caballero, pasando por el hipócrita de Pablo Iglesias y el pillo redomado, burgués disfrazado, acaudalado propietario de bienes adquiridos de modos no confesables, D. Inda.

Al romper la España Nueva las cadenas del marxismo internacional, hijo directo del judaismo y hermano de la masonería, se vió en la necesidad de acudir a incrementar sus medios de producción, con el fin de hacerse verdaderamente independiente. Al hacer esto, vió primero uno de los elementos imprescindibles para la producción, el obrero, en el amplio sentido que esta palabra tiene. Y vió que los partidos obreristas, no se habían preocupado para nada de la mejora de la clase que decían defender en sus absurdos programas de propaganda, en los cuales únicamente se buscaba un puesto en el Parlamento, para conseguir después un enchufe mejor o peor retribuido, pero desde luego robado.

No estamos en momentos de propaganda, es momento de actuar, así lo ha comprendido nuestro Caudillo, y ya ha dado las oportunas órdenes para que se estudie el medio de conseguir viviendas sanas e higiénicas para los obreros. En algunas poblaciones, como Sevilla y Zaragoza, ya es una realidad la construcción de casas baratas. Pero claro está que las circunstancias especiales por las que Ferrol atraviesa, no son tan halagüeñas, como las de Sevilla, pongo por caso, pero sin embargo, en Ferrol pueden empezarse a construir casas baratas, que aún en número reducido, empiecen a ejercer su influjo provechosísimo sobre las clases productoras.

Por otra parte es imprescindible, que por ornato e higiene desaparezcan los barrios de Esteiro, Canido y Ferrol Viejo, es necesario que en el Ayuntamiento se practiquen las oportunas obras de urbanización de esos barrios, que desaparezcan esas calles estrechas, para que el sol llegue a todas las viviendas, que desaparezcan esos ventanuchos, para que el aire entre a ventilar todas las habitaciones y el sol alegre el vivir de los humildes. Esto es labor del Ayuntamiento, con el cual solucionaría el paro en el ramo de Construcción y daría cima a un gran problema, cuya iniciativa ha partido del Caudillo, y por consiguiente es una obligación resolverlo.

En la parte que a Ferrol hace referencia, vamos a dedicar este artículo, de momento, únicamente a los camaradas del Sindicato de Industria Naval, porque es para los que de momento se encuentra una solución en lo que a la construcción de casas hace referencia.

En verdadera hermandad cristiana, sin propaganda que transcienda, habéis permitido voluntariamente, que se os descontase a todos, un 1 por 100 de vuestro jornal o sueldo, con el fin de mitigar las necesidades de vuestros camaradas en paro forzoso; este 1 por 100, en el primer mes de su recaudación, ha arrojado una suma de ONCE MIL PESETAS. Es necesario que este dinero que dais generosamente a vuestros camaradas, produzca, porque no debe quedar ni una peseta siquiera, parada, sin producir toda la riqueza que pueda. Pues bien, la única manera de que ese dinero sea reproductivo, es dándole, no como subsidio, y sí como jornal; es decir, que vuestros camaradas parados al trabajar conviertan en productivo el dinero que vosotros les dais y que ellos os trabajan, para construir, precisamente, vuestras casas.

En conversación sostenida con nuestro Arquitecto Municipal, hemos sacado en consecuencia, que con las 11.000 pesetas mensuales, se pueden construir unas 24 casas anuales, plan de ciudad-jardín, es decir con su trozo para árboles y plantaciones. Este total de casas, lo podréis aumentar siempre que os parezca, sin que el descuento que os hagan os llegue a ser no ya gravoso, sino que en la mayor parte de los casos, ni siquiera lo notáis.

Las casas, conforme se vayan terminando, serán sorteadas entre los obreros que hayan contribuído a su construcción, y el agraciado por la Fortuna irá con su familia a ocupar *su casa*, ya que aunque tenga que pagar una renta módica, es con el único fin de amortizar los materiales que para la construcción se han empleado.

El Arquitecto está estudiando con todo cariño e interés este asunto, porque es necesario que en vuestras casas tengais todas las comodidades necesarias, así como la higiene y limpieza imprescindible; serán casas con todos los adelantos técnicos, y cuando terminéis vuestro trabajo, sin pararos en ningún lado, iréis contentos a vuestra casa, porque sabéis que es limpia y alegre, y que vuestra mujer y vuestros hijos os esperan sanos y contentos. La miraréis con cariño, porque sabéis que es vuestra y el día de mañana de vuestros hijos, y me miraréis todo lo que en la misma puede mejorarse, porque este es el verdadero cariño para los hijos, procurar que ellos encuentren en la lucha por la vida menos dificultades que las que uno encontró.

Ahora, como quiera que nosotros estamos decididos a llevar a cabo esta obra, contando con vuestro apoyo y adhesión, sólo nos falta que el Ayuntamiento, entendiendo el pensamiento del Generalísimo, nos conceda terrenos para llevar a efecto las obras. Esperamos, por tratarse de un beneficio y una mejora para Ferrol, que los terrenos no nos sean regateados. Y si vuestro apoyo no nos falta, con la ayuda de Dios, creemos firmemente, en que el próximo año podremos, no poner una primera piedra, que nada dice, sino inaugurar nuestro primer grupo de casas baratas.

De esta manera, todos los sinsabores que tengamos en nuestra lucha por la Patria, el Pan y la Justicia, se verán recompensados; nuestros camaradas al venir del frente verán que en la retaguardia nos ocupamos del difícil problema de reconstruir a España, y los mejores, los caídos, desde los luceros en que montan su guardia eterna, nos sonreirán porque su sangre no ha sido infructuosa. Y cuando una noche clara, os paseéis por el jardín de vuestra casa recien construida, veréis lucir los luceros más que de costumbre. Es la sonrisa que, los caídos, os envian.

¡¡ARRRIBA ESPAÑA!!

ESPAÑA DE LUTO

La muerte del General Mola

Honor a los héroes de la Causa nacional. Un nuevo y glorioso sacrificio ha impuesto la guerra, arrebatándonos a uno de nuestros más destacados caudillos, que después de una vida consagrada al servicio de España y de continuadas victorias y victoriosas operaciones, ha encontrado la muerte en el servicio de la Patria. El excelentísimo señor don Emilio Mola Vidal, general jefe del Ejército del Norte, ha muerto, cuando con su dinamismo ejemplar se trasladaba a Burgos en avión. La espesa niebla reinante fué la causa determinada del accidente que nos priva de uno de nuestros más grandes generales, en los momentos en que los laureles de la victoria coronaban una nueva e importante etapa de su gestión militar.

La Nación entera rinde tributo de admiración al más brillante de los soldados y al destacado general, ejemplo vivo de las virtudes de nuestra raza. Ley natural de la guerra y de la vida, la desaparición de los hombres más preclaros y de los jefes más queridos, que dejan un hondo vacío que nuestra raza, pródiga en valores, se encarga de llenar, en este caso, con una lucida sucesión de valiosos y heroicos discípulos que reverdecerán los laureles de su maestro.

General Mola: ¡Presente! ¡Arriba España! ¡Viva España!

"No queremos para nuestro catolicismo frigidez, tolerancia, política social, metodismo y bajas intenciones. Queremos santidad, ardiente, grande, y alegre santidad. Y nuestra vieja Fe intransigente y fanática.

Hay personal para la recolección

UNA SOLUCION

Entre todo el personal obrero en paro forzoso, se puede reclutar todo el elemento necesario para hacer la recolección de la cosecha actual, sin necesidad de traer personal extranjero.

Como ejemplo de ello tenemos que, solamente en la ciudad de Ferrol, existen actualmente más de 600 obreros en paro forzoso afiliados a la C. O. N. S. Además de éstos hay aproximadamente otras tantos que no estan afiliados.

Al que le interese este asunto, puede dirigirse, para más detalles, a la Delegación de la Central Sindicalista del Ferrol.

Al desaparecer los partidos políticos, deben desaparecer también los órganos que los representan en la Prensa. Es muy conveniente examinar las colecciones de los periódicos y se advertirán cambios muy graciosos.

Creemos que por encima del Estado hay un rumbo histórico.

José Antonio.



Para que se enteren los ilusos

Unas declaraciones de Marañón

Los crímenes cometidos por los marxistas, de que puede aportar testimonios el doctor Marañón.

«El Diario» de Montevideo, ha publicado unas manifestaciones hechas por el doctor Marañón.

«Al comunismo—comenzó diciendo—es necesario ponerlo fuera de la ley, antes que él se adelante a ponernos a todos fuera de la vida.»

Luego añadió:

«No volvería a Madrid aunque pudiera hacerlo sin peligro. No podría andar por él; ya no está en ello el patriotismo en juego, esto es un problema de decencia.

No he visto—agregó—absurdo mayor que el que cometen los que llaman leales a los rojos y rebeldes a los nacionales. ¡Vaya una manera de invertir los términos! ¿Leales los que han pisoteado toda la ley y todo derecho, asesinan impunemente a un Calvo Sotelo, cabeza visible y talentosa de la oposición, porque ven en él un peligro para sus planes de sovietización?

¿Rebeldes los que, cumpliendo un imperativo de elemental patriotismo, se juega la vida en defensa de esa misma ley, de ese mismo derecho, y de lo que es tanto o más aún, de la noble tradición de España?

Resulta extraordinario oir hablar del ¡Gobierno de Azaña! ¡Pero si Azaña no es nada ni nadie, si Azaña no ha huido porque no ha podido! Poco antes de salir de Madrid, tuve que entrevistarme con el general Miaja quien entre otras cosas, me dijo que Azaña había intentado huir cuatro veces.»

Desmiente el doctor Marañón categóricamente las versiones de los periódicos rojos sobre que la población de Madrid viviera aterrorizada ante la llegada de la aviación nacional. ¡Bien diferente era el estado de ánimo de los madrileños!

Afirma el doctor Marañón que los aviones nacionalistas eran recibidos como una bendición, y su llegada, que provocaba la huída de los rojos hacia los refugios establecidos para el caso, era para la verdadera población madrileña causa de extraordinario regocijo.

«Tan era así, que el Comité de Defensa de Madrid publicó un bando por el cual a toda manifestación de alegría vinculada a la llegada de los aviones de Franco, merecería la pena de muerte.»

De todo su relato destaca, por el interés del testimonio, el relativo a uno de los pretendidos bombardeos de Madrid, sobre el que los rojos han afirmado más su propaganda antinacionalista. El doctor Marañón dice: «Recordaré mientras viva una de las hazañas más repugnantes realizadas por los rojos durante mi permanencia en Madrid. Una vez al día se daba alimento en cierta zona de la ciudad a las madres con hijos de pecho; acudían allí centenares en miserable peregrinación. Un día, todos los profesores de la Universidad que aún estábamos allí, fuimos llamados a comparecer ante el ministro de Instrucción, un tal Hernández, que seis meses antes era un pintor de puertas. Yo llegué algo más tarde que mis colegas y este señor hubo de repetirme lo que ya les había dicho a los otros, exhibiendo unas fotografías en que aparecían apilados cadáveres de mujeres y niños.

—«Mire usted lo que han hecho los rebeldes con sus aviones y bombas. Las han lanzado sobre estos barrios en los momentos en que las madres y sus niños venían en busca del sustento que les proporcionaba el Gobierno y han hecho un verdadero «masacre», según ustedes pueden ver. Les decía a sus colegas, y le repito a usted, que los he citado para que firmen este documento protestando ante el mundo entero por tamaño acto de salvajismo.»

La audacia de esta solicitud —sigue el doctor Marañón—me dejó un instante mudo. Yo sabía lo que había sucedido. El Comité de Defensa de Madrid había ordenado a unos cuantos de sur secuaces que desde las azoteas de las casas vecinas arrojaran bombas sobre las mujeres y niños que estaban aglomerados esperando alimento. Luego dispuso que sacaran fotografías de esas pilas de cadáveres con la intención de exhibir ante el mundo esos documentos fotográficos autorizados por la indignada protesta de los profesores de la Universidad, como una azaña de un avión nacionalista.

Marañón pudo días más tarde comprobar la verdad de este crimen brutal cometido por la Junta de Defensa de Madrid. Hablando de él dice: "Dos días después tuve una nueva comprobación de la culpabilidad gubernamental en dicha "masacre". Encontré refugiado en una Legación extranjera a uno de los autores de la azaña, a quien luego de cumplida su misión quisieron hacer matar para eliminar testigos. El hombre no tuvo empacho en contarnos todo con la mayor naturalidad".

El Doctor Marañón ha relatado también lo que es, en verdad, una Tcheca madrileña. El mismo la visitó cuando hubo de comparecer ante el Tribunal que le acusaba. Fué en la Tcheca de la Casa de Campo. "Llegué allí—dice —y, después de atravesar un sinfin de corredores y vericuetos, en una cueva inaccesible estaba la sede de aquel Tribunal popular.

Detrás de una mesa, vestidos con mono y pistola al cinto, había cuatro mujeres y un hombre. ¡A qué diré cuatro mujeres! ¡Aquellas no eran mujeres, eran monstruos, arpías sucias y desgreñadas de quienes tuve que soportar un interrogatorio que es la humillación más grande de mi vida. Detrás de ellas había, colgado en la pared, un enorme retrato de Lenín, y yo, conteniendo a duras penas mi indignación, trataba de responder pacientemente a todo lo que preguntaban aquellas brujas, preguntas que ustedes no pueden ni sospechar. ¡Tan bajas y soeces eran!"

Marañón se vió libertado de la Tcheca de la Casa de Campo por la gestión anónima de un mozalbete a quien desconoce.

NIÑOS

Soy enemigo de cazar en coto acotado y menos de tratar de asuntos ya esclarecidos por personas más capacitadas que el que escribe. Como soy padre, puedo y tengo suficiente fuerza moral para tratar de este asunto.

¡Triste por cierto! El problema de los pequeños embarcados ¿hacia dónde?, ni se sabe, es una cosa innoble, y si se le puede ocurrir tal cosa a los dirigentes marxistas de nuestra esquilmada España.

La vil canalla moscovita que sufrió el knut durante siglos, puede invitar otro suplicio como el que ahora pone en práctica. El deshonor no es para ellos; «rasca un ruso y debajo de su piel encontrarás un mongol», dijo hace tiempo un escritor fancés. Es decir, encontraremos un indeseable, un bárbaro, habitante de las «tundras». Encontraremos algo salvaje. Sin Dios, sin familia, sin sociedad, así comprenden la concepción del mundo moderno los satélites del animal de cuatro patas que para vergüenza del mundo civilizado se llamó de apodo Lenin, *sí, de apodo*, pues no era su verdadero nombre. Piojosos e inmorales, son lo mismo que sus coriteos y turiferarios de nuestra España, que aunque tenga sonidos sonoros, no dejan de ser lo que son: unos perfectos golfos, más o menos ilustrados.

Se le puede ocurrir algo parecido a un jefecillo de los mares del Sur, que tiene por costumbre desayunarse con un trozo de carne humana. Es triste, muy triste, hay que confesarlo, que en pleno siglo veinte se arranquen del suelo patrio, del calor de su familia, de su sol nativo, a seres inocentes para enviarlos a la región del hambre, del frío, de los incultos, donde la religión es nada, la dictadura irracionable del proletariado hace estremecer a su fundador Carlos Marx y demás secuaces en su tumba solitaria, para hacerles parias de una nueva sociedad utópica y destructora. ¡No hay derecho!

¡Pobres niños españoles enviados a Rusia! Ni en los tiempos pretéritos, cuando los suplicios se refinaban para combatir el cristianismo pasó algo algo semejante. Sólo se le puede ocurrir para vergüenza nuestra, a nuestros seudo intelectuales y demás «mangantes» que para escarnio del mundo civilizado gobiernan (desgobiernan) en los pueblos de España no liberados.

Los señoritos chulos y separatistas de Vizcaya; los que en contubernio indecente con viejas rameras en Valencias, enseñan sus costumbres de anormales y pervertidos; los de la internacionalesca Barcelona, basurero de presidio de todos los continentes; los mineros asturianos son los más disculpables, todos esos pueden hacerlo, pero al dictado, recibiendo órdenes desde la Francia noble, que hoy no se rige bajo su tradición gloriosa y gallarda, y del inmundo cubil ruso, donde un guardador de carneros, Stalin, sigue dirigiendo el rebaño.

Méjico, despedazado por sus revoluciones y luchas intestinas, imita a la Rusia asiática. Tengo verdadera pena en decir esto. Méjico, ubérrima tierra, país de todos los climas, casi primogénito de España, se alía con las hordas salvajes para desgraciar nuestros seres inocentes y tiernos. ¡Maldición a las dos naciones!

Habéis hecho al revés del precepto bíblico, las sublimes palabras de Jesús «Dejad que los niños se acerquen a mí».

¡Generalísimo, salva a nuestros niños! Te los confiamos en su suerte futura. Antes de los tesoros robados y dilapidados en el extranjero, están estos cachitos de carne y sangre nuestra. ¡Son españoles!

¡Arriba España!

J. G. R.



El Ferrol no debe estar alejado del sentir nacional. Si el Acorazado "España" se perdió, nuestros Sindicatos pueden ayudar a reemplazarlo.

TEMAS ECONÓMICOS

EL ORO DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España ocupa un lugar preeminente en la economía nacional y por esta razón todo lo que a él atañe, despierta interés grande en el pueblo. En los actuales momentos este interés está sumamente avivado con motivo del despojo inícuo de que fué objeto por parte de la canalla marxista, y las consecuencias que en el orden financiero podrán derivarse de tan vandálico suceso coméntanse de muy distintas maneras, produciendo estos comentarios cierto extravío en la opinión. Conviene, pues, encauzarla en cuestiones de tanta monta y para esto se precisa orientarla en la técnica de las operaciones de nuestro primer Establecimiento de crédito, única manera de poder llegar a formar un exacto juicio de la transcendencia del acontecimiento. Veamos de conseguirlo.

Tenemos a la vista un balance de situación del Banco, cerrado al 6 de Julio de 1936, y este documento nos enfoca perfectamente el tema. De su estudio se desprende lo siguiente:

El oro en caja ascendía en aquella fecha a la cantidad de pesetas 2.246.231.000 y el en poder de corresponsales extranjeros a 223.954.000 de pesetas, contra un importe de billetes en circulación cifrado 4.658.053.000 pesetas.

El oro del Tesoro en caja importaba pesetas 20.780.000 y el en poder de corresponsales extranjeros pesetas 58.169.000.

Las cuentas corrientes oro pesetas 2.425.000.

Los descuentos, esto es el saldo de los préstamos que el Banco había hecho hasta dicha fecha por el concepto de efectos descontados con vencimiento más o menos largo, etc, sumaban pesetas 1.000.049.000.

El anticipo al Tesoro ley del 14/7/1891 y los pagarés Tesoro ley del 2/8/1899 arrojaban pesetas 227.415.000.

Las pólizas de cuenta de crédito, pólizas de crédito con garantía, pagarés préstamos con garantía, etc. llegaban a pesetas 1.372.531.000. Los valores del Estado y de Empresas particulares propiedad del Banco se cifraban en pesetas 362.128.000.

El encaje plata equivalía a pesetas 700.124.000.

Los bienes inmuebles están tasados en pesetas 81.675.000 y las otras partidas del activo, incluída la cuenta del Tesoro Público, montaban pts. 241.631.000 haciendo un total el activo que respondían a igual cifra, como es natural, del Pasivo, integrado por el capital acciones del Banco, billetes en circulación, cuentas corrientes, depósitos, reservas, pérdidas y ganancias, etc.

Hemos procurado acoplar, por conceptos similares, las distintas partidas del activo que figuran en dicho documento a fin de hacer más fácil su interpretación.

Para expresar de una manera gráfica lo que este Balance significa, supongamos que el Banco cerrase y liquidase en la fecha en que está extendido el documento, sucedería que los prestatarios por el concepto de préstamos con distintas garantías, de descuentos, créditos etc. seguirían reembolsando al Banco, a medida que fueren venciendo sus obligaciones, el importe de estas en billetes, por lo general, hasta quedar extinguidas totalmente. Con la venta de valores propiedad del Banco y de sus inmuebles, recogería más billetes de la circulación y con el oro y plata de su cobertura, retiraría el resto de los billetes y saldaría con los accionistas el capital aportado, quedando con todo ello perfectamente canceladas sus cuentas. Prosigamos en nuestra hipótesis. Como quiera que el Banco, por parte de sus beneficios, ha ido formando sus reservas estatutarias y de previsión que figuran naturalmente en el Pasivo, con ellas atendería a la compensación de la pérdida que pudiera existir al desprenderse de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, si su precio de venta fuese inferior al de compra y atendería igualmente con el mismo fondo a sufragar otros quebrantos que pudieran surgir, quedándole, después de cubiertas estas atenciones largamente, un remanente de consideración con toda seguridad, pues las reservas del Banco llegaban a 72 millones de pesetas, además una cantidad muy importante de billetes no podría recuperarla por haber sido destruídos por incendios, naufragios y otras causas, lo cual constituiría un beneficio para la Empresa.

El análisis de dicho documento nos manifiesta, en primer lugar, la facultad o privilegio que tiene el Banco de emitir billetes a base de la garantía de oro estatuida. Parece, a primera vista, que existiendo una cantidad de oro tan elevada, inmovilizada en sus cajas, debería resultar, en virtud de esa inmovilización, una pérdida igual, por lo menos, al interés que produciría la misma cantidad invertida en valores industriales y del Estado que, como sabemos, rentan un interés medio aproximado del 50 por 100, pero si nos fijamos un poco en el balance observaremos que el Banco cobra intereses sobre un valor mayor que su capital inmovilizado, pues percibe el 50 por 100 sobre los descuentos y entre el 3 y el 50 por 100 sobre los créditos y préstamos con garantía, siendo las cantidades sobre las que gravitan dichos procentajes de un volumen global mayor que el importe de su encaje oro. Veamos como se realizan estas operaciones: Cuando se presenta al Banco un giro extendido por un comerciante a cargo de un cliente suyo, a quien ha vendido mercancías a pagar a un plazo determinado, el Banco, con las debidas garantías, como es natural, toma este giro y anticipa su importe en billetes, deduciendo el 50 por 100 anual en concepto de interés; es decir que el Banco cambia un documento de crédito vencedero en plazo más o menos largo por otros documentos análogos, pero a la vista y al portador que se llaman billetes y que circulan como moneda debido al crédito enorme que inspiran. Análogo procedimiento siguen los préstamos sobre valores, los distintos créditos abiertos a base de diversas garantías y las demás negociaciones.

Además de estas operaciones, el Banco se dedica a la compra venta de valores del Estado e industriales, descuentos y pagos de cupones, pago de intereses de la deuda del Estado por cuenta de éste, pago de dividendos, etc., etc., todo lo cual paga en billetes comunmente, cobrando por ello la comisión correspondiente.

Todos los intereses y comisiones que el Banco percibe constituye el haber de la cuenta de Ganancias y Pérdidas que tiene como contrapartida los gastos generales del Establecimiento etc., siendo su saldo repartido en lo forma establecida.

Se comprende fácilmente que todo aumento en la cifra de descuentos supone aumento en la circulación de billetes. En el mismo caso están los préstamos de cualquier clase que sean. Por el contrario el aumento en las cuentas corrientes, que también el Banco admite pero sin devengar intereses, lleva consigo una desminución en la circulación.

En otro orden de ideas, el aumento de descuentos es síntoma de escasez de disponibilidades en el mercado y el aumento de las cuentas corrientes, nos dice todo lo contrario. Los saldos de estas últimas nos marcan la trayectoria que sigue el ahorro, lo que permite efectuar varios estudios, sobre todo en lo que concierne a emisión de empréstitos, estudios que complementan los datos que aporte la Banca privada.

Cuantas más transacciones efectue el Banco más intereses y comisiones percibe y consiguientemente sus beneficios se multiplican, pero su capital circulante aumenta al mismo ritmo, disminuyendo paralelamente la relación entre el oro encaje y aquél. Por otra parte un aumento considerable de la moneda fiduciaria, produce inflación, fenómeno que de momento proporciona efectos agradables en la economía de la nación. Los precios suben, aumen-



Destruiremos, en nombre de Dios, todo insulto a nuestra Fe que venga con las apariencias de un catolicismo moderado y europeo.

¡Nuestra Fe imperial y española es limpia, ardiente, misionera!

tan los salarios y sueldos, se acentúa la demanda de mercancías y se hace más intenso el trabajo de las fábricas, pero a la inflación sigue la depreciación de la moneda y ello favorece también de momento la exportación de mercancías, a causa de la diferencia que se establece entre los precios propios y los precios exteriores a base de oro, constituyendo por lo tanto una especie de «dumping». El Estado ve aligerada su carga financiera al pagar los intereses y amortización de su deuda pública y demás valores fijos en moneda depreciada. Sucede lo mismo a las corporaciones, compañías etc. que han emitido obligaciones o tienen hipotecas, en cambio los que viven de ingresos fijos, rentistas y empleados ven mermados los mismos.

Debemos advertir que si las naciones gozasen de una vida económica independiente, las consecuencias que produciría un aumento considerable de la circulación fiduciaria, no tendría la verdadera importancia que adquiere al traspasar las fronteras y establecer la economía mundial, en la que se precisa una moneda internacional, hoy representada por el oro, que sea medio de cambio y de pago entre los diversos países. La depreciación de las monedas de la mayoría de los países influye y perturba los cambios internacionales hechos tomando por base el oro.

Parece ser que el pueblo francés está sufriendo ahora las consecuencias de la política de devaluación del franco llevada a cabo por el Gobierno del Frente Popular y esta situación se agrava con los conflictos sociales que sistemáticamente plantean las huestes socialistas, siguiendo el mismo derrotero que en España.

Aumentando el Banco el tipo de descuento, se consigue reducir estos y consecuentemente los billetes en circulación, con lo que se atenúa la inflación de existir ésta, pero hay que tener presente que las dificultades en la obtención de créditos, traen como consecuencia, una depresión en la industria.



Una Patria: España.

Un Caudillo: Franco.

¡Viva Franco!

¡Arriba España!



Los problemas que la moneda, instrumento de cambio de imprescindible necesidad, nos presenta, son de viva sorpresa. A empellones caen las teorías clásicas. En 1.930 los sabios *rapporteurs* de Ginebra defendían el patrón oro y al poco tiempo se hundía en gran parte de los países que lo adoptaron. Algunos Bancos de emisión extranjeros en lugar de tener su cobertura con oro físico y amonedado tienen establecido el *Gold Standard Schange* que admite tambien divisas de los países que tengan el patrón oro puro, asunto que está siendo muy discutido, y sigue sobre el tapete si la futura moneda fiduciaria, que no sabemos si será el billete o el cheque, como perfección suprema, ha de apoyarse necesariamente en oro.

Sobre este último extremo diremos que es evidente que no se dá el caso que el Banco se vea precisado a hacer uso de sus lingotes de oro y monedas del mismo metal para efectuar el reembolso de sus billetes en circulación, gracias a una sabia concepción de las necesidades monetarias del país, por lo tanto siendo inamovible el encaje se concibe que este pueda reemplazarse por otra riqueza que restablezca el equilibrio del balance.

Resumiendo lo dicho podemos establecer:

1.º—Que el equilibrio financiero del Banco, en su forma más elemental, está dado por la siguiente fórmula:

$$O + N + P = C + B \text{ de donde}$$
$$O = C + B - N + P$$

en las cuales O representa el oro encaje, N el importe de descuentos, préstamos créditos etc; P el valor de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco, C capital acciones, B billetes en circulación.

Observando dicha expresión se comprende fácilmente las alteraciones del capital circulante en relación con los descuentos etc. y demás operaciones de que antes hacemos mención.

2.º—Puesto que el oro, como digimos, no se moviliza si lo reemplazamos debidamenten por una garantía (El Estado por ejemplo) queda satisfecha la fórmula.

Excusamos decir que el Banco, una vez terminada la guerra, irá a un reajuste que modificará sensiblemente las cifras del balance que comentamos y tratará de recuperar, como es natural, el oro robado, habiendo ya formulado, en este sentido, una atinadísima y justa reclamación, ante la Banca internacional.

Aun cuando la falte de encaje, no será como vemos, impedimiento para el desarrollo de las operaciones del Banco, conviene atesorar la mayor cantidad posible de oro, pues este sigue conservando su alcurnia en el comercio exterior.

Musolini, cuando la Sociedad de las Naciones declaró el boicot a su comercio, con motivo de la guerra con Abisinia, dispuso que los italianos entregasen sus alhajas al Tesoro. Nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, qus tan sabiamente ha sabido ir resolviendo los múltiples y complicados problemas de índole económica que se le habrán presentado en el proceso del movimiento liberador, para poder dotar a nuestro ejército de material eficiente y conseguir el bienestar que se disfruta en toda la zona liberada, dispuso que el oro en objetos donado por el pueblo al Estado, se refunda en lingotes y últimamente decretó la compra por el gobierno o el depósito en el Banco de España de todo el amonedado, en divisas o en pasta, propiedad de los particulares.

El oro que nos robó la canalla marxista que, como vemos, asciende a la fabulosa cifra de unos 2.500.000.000 pts., por lo que respecta al Banco de España solamente, se debe que la guerra que contra ella sostenemos, sea más cruenta y duradera.

Y es que dicho metal es, en la actualidad, como hemos dicho una moneda internacional y tiene sobre las demás mercancías varias ventajas entre las que sobresalen: Un mercado seguro en el comercio exterior, poco peso y volumen con mucho valor, cualidad que disminuye los gastos de transporte facilitando estos, y un precio muy fijo. Cuando la balanza comercial nos es desfavorable, es decir cuando importamos por más valor de lo que exportamos y consiguientemente baja nuestra moneda en razón de la ley de la demanda y la oferta, el oro tiene la virtud de poder restablecer el equilibrio, lo que no consiguen otras mercancías por no tener a lo mejor salida adecuada. No queremos decir con esto que propugnemos la exportación del metal amarillo, pues recordamos perfectamente la protesta que nuestro insigne Calvo Sotelo formuló a raíz del envío de oro a Francia por el gobierno de la república, antes de iniciarse la gloriosa liberación de España. Queremos, si, hacer resaltar la particularidad que dicho metal ofrece de poder inclinar en un momento determinado la balanza hacia el fiel en circunstancias en que no pueden obtenerlo las demás mercancías. En caso de guerra, restringidas nuestras exportaciones por tener dedicada una parte grande de nuestras actividades a asuntos bélicos o por razones del bloqueo, el oro por reunir esas cualidades de que antes hacemos mención, puede enviarse al extranjero, incluso en aviones (díganlo sino los rojos) y a cambio obtener, utilizando los medios de transporte que las circunstancias aconsejen, aquellos materiales más perentorios que determinen las necesidades del momento.

Lo ideal sería tener autonomía económica en todos los momentos y a eso tiende Italia, Alemania y otros países pero este es un aspecto de la cuestión que, por su complejidad, merece se le dedique atención especial y así lo haremos, Dios mediante, en los próximos artículos.

E. López Rodriguez.

Los que no supieron jugarse la vida a tiempo, tampoco tendrán participación en el botín del triunfo: en la gloria del Nacional-Sindicalismo.





VIDA SINDICAL

Ordenamos a los camaradas nos denuncien todo brote de caciquismo rural y de política urbana.

Nacional-Sindicalismo

Sindicato de productores

Concebida por José Antonio la idea del Estado Nacional-Sindicalista, y en marcha la revolución nacional, el amanecer de España avanza progresivamente por caminos florecientes de primavera que han hecho germinar, generosamente, la sangre de nuestros caídos.

Ya es una realidad en España el Estado totalitario sostenido por fuertes pilares de los Sindicatos productores y se hace preciso, ahora más que nunca, que dediquemos nuestra atención, aunque sea someramente, a los Sindicatos, a lo que han de ser en un mañana próximo nuestros Sindicatos productores.

La necesidad de la sindicación, en siglos pretéritos, nació del estado de indefensiva en que se encontraban las masas obreras frente a la codicia y vesania de los patronos. Estos sólo veían en sus obreros máquinas incansables que trabajan afanosamente para aumentar sus beneficios. Era la época de los grandes negocios, del liberalismo económico de las jornadas de trabajo agotadoras.

Es natural que por su instinto de conservación los obreros intentaran organizarse y que al no contar con el apoyo del Estado, que contemplaba con plena indiferencia sus miserias y fatigas, pensaran en la represalia.

Aparecido el manifiesto de Marx y Engels, los obreros creyeron encontrar en él a su redentor y se agruparon a su lado, figurándose hallar en sus doctrinas la salvación de sus males. Doctrina de Marx con su concepción materialista de la historia y de la economía, su sentido de represalia y el dogma de la lucha de clases.

Todo el sentido político de los Estados giraba alrededor de la masa, se halaga, se procuraba conquistarla. Es la política del número, del sufragio, del sistema democrático y parlamentario.

Todo eso acabó el 18 de julio y ahora vamos a la estructuración de un Estado nuevo totalitario, en el que mande el mejor, con plena autoridad y con plena responsabilidad.

En el nuevo Estado no ha de haber ni convidados ni parásitos; todos han de afanarse en la medida de sus fuerzas en labor por su sustento; unos con el trabajo manual, otros con el del espíritu, todos con su entusiasmo fecundo en lograr una España mejor, más justa y más digna.

Considerado todo ciudadano como un productor, se hace necesaria la sindicación, no en un Sindicato que tenga como finalidades la represalia, la defensa exclusiva de los intereses de los profesionales que representa, con el inevitable corolario de la lucha de clases al estilo marxista, sino en un Sindicato amplio, sin exclusividades de clase, para todos los que intervienen en la producción, espirituales, que antepongan los supremos intereses patrios a la defensa material exclusiva de los profesionales que lo constituyen.

Concebimos a nuestros Sindicatos como una agrupación en la que quepan todos los productores: empresarios, obreros y técnicos, no en amalgama artificial, sino constituyendo una soldadura íntima y fuerte de todos, ya que sus intereses son idénticos y sus fines también. Todos laborando en defensa de los intereses comunes de la producción, subordinándolos a los superiores de la Patria.

Vemos que el ciudadano, el productor, se afilia al Sindicato local más afín a su profesión. Los diversos sindicatos locales de una producción determinada se unirán a los de la misma índole, constituyendo el Sindicato provincial, y éstos, enlazados en ascensión vertical, constituirán a la cabeza del Estado el gran Sindicato Nacional de la Producción.

Los Sindicatos han de estar controlados por el Estado e inspirados por él. No concebimos dentro del Estado la existencia de una poderosa fuerza, como es la de los productores, que puede afirmarse que integrará lo mejor y más sano de la Nación, cuya acción pueda ser en algún momento distinta de la del Estado. Los Sindicatos han de ser órganos del Estado, sostenedores del mismo, guiados por él.

Todos los diversos problemas que en la vida social puedan presentarse, en el Sindicato han de tener una solución: Los de poca importancia, en el Sindicato Local; los de más envergadura, en el Provincial respectivo, y los que por su índole escapen a la jurisdicción de éste, serán estudiados y resueltos en el Sindicato Nacional.

El Estudio de las condiciones de trabajo, jornada, descanso, salarios, vacaciones, etc., de tanta transcendencia social y económica, ya no serán elaborados desde un punto de vista exclusivista y local. El gran Sindicato Nacional, con mirada más amplia, dictará las normas reguladoras del trabajo qus eviten la asfixia de la industria, competencias patronales, que protejan al trabajador (horario adecuado, reglamentación de los despidos, etc.) y al mismo tiempo que robustezcan la economía nacional.

La sindicación podrá ser libre, pero, no obstante, los acuerdos que adopten los Sindicatos han de ser obligatorios para todos los de la profesión sobre los que tengan jurisdicción.

Se ha de recalcar que nuestra doctrina no admite separaciones ni distinciones entre empresarios, técnicos y obreros. No han de existir asociaciones separadas, intereses distintos, luchas entre ellos, con la inevitable intervención del Estado por medio de organismos adecuados (organizaciones paritarias. Corporaciones) que armonicen los intereses de ambos bandos. Consideramos al obrero, al técnico y al empresario como los elementos únicos de la producción; deben, pues, estar juntos en el mismo Sindicato, y ya que éste tiene consideración de órgano, base del Estado, en su seno habrán de resolverse cuantos conflictos puedan presentarse.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

La regulación del trabajo de los prisioneros.

—o—

Burgos.—El Generalísimo ha firmado un decreto, el número 282 de los dictados por el nuevo Estado español, de importancia y significación excepcionales. Acude con él a resolver uno de los problemas más graves y más discutidos de toda guerra: la situación de los prisioneros. Constituyen un pleno acierto, la idea fundamental y el desenvolvimiento articulado de la disposición.

Con lógica rigurosa, se aplican al prisionero, los principios que el nuevo Estado proclamó como suyos:

«El prisionero, como todo español, tiene derecho al trabajo, lo cual significa derecho a trabajar, deber de trabajar y retribución por el trabajo.»

Se dispone un previo apartamiento de aquél sobre quien pesan acusaciones graves, imputaciones específicas, cuyo régimen de custodia es incompatible con las concesiones del decreto.

El prisionero trabajará; si lo hace como peón, recibirá dos pesetas al día, de las cuales, una primera parte irá destinada a su sustento. La existencia de su familia en la zona nacional, modificará la cuantía del jornal: la mujer lo elevará a cuatro pesetas; por cada hijo menor de 15 años cobrará una peseta más; todo cuanto exceda de las dos pesetas de retribución ordinaria, será entregado directamente a la familia del interesado.

La calidad del trabajo modificará también la cantidad a percibir; la ocupación distinta a la de peón, aumentará de jornal.

Se regula también cuidadosamente la militarización del prisionero, el procedimiento judicial para encartados, y el funcionamiento administrativo de los nuevos trabajadores.

Dos consideraciones principales ofrece la disposición: una, la de que jamás en guerra alguna tuvo el problema de los prisioneros más humanitaria solución; otra, la de que la España nacional hace honor al hondo contenido social que anunció poseer en sus comienzos.

Sirva lo uno y lo otro dentro y fuera de España, como muestra de una conducta y promesa espléndida a realidades.

SECRETARÍA

—

Sindicato de Industria Naval

Los que trabajan por nosotros
Ingresados en la S. E de C. N.

Juan Abeledo González, Barnizador.

Manuel Rodríguez Pérez y Manuel López Vilela, Peones.

El Secretario Local Sindical,

No escatimes tu dinero para los que te están defendiendo la vida. No olvides que, si hubiese triunfado Moscú, perderías el dinero y la vida

De JERARQUIA (Revista Negra de Falange)

Coloquio

Por Teófilo Ortega.

Reflexionad, cuantos vestís camisa azul. No es un detalle cualquiera del vestido. La camisa azul es una como bandera del espíritu español, que flamea por ondas de carne. Piel tostada y recia en los hombres; rosada y fina, en las mujeres; clara y temprana, en los flechas.

Esa bandera, esa camisa azul, es también advertencia, guía y vigilante.

Obrad como si el azul os dirigiera penetrantes miradas. Es azul, porque el azul es color fuerte y es grito entre los colores. Recordad un instante a lo que os obliga la camisa azul.

Principalmente y ante todo, la camisa azul es un imperativo ineludible de disciplina. Quien la viste ha de reconocer que ha concluido de obrar por cuenta propia; es ya miembro de un cuerpo poderoso, la Falange y no ha de moverse sino en virtud de la orden que reciba. No admita duda ni titubeo entre la orden que se le dá y su parecer. Su opinión no importa. Mejor aun será que no se tome la molestia de andar indagando por cuenta propia. A la orden del Jefe, precede un estudio, una competencia, una mayor autoridad. Nuestro Reglamento lo dice; lo aconseja; lo manda:

El militante nunca deberá actuar por iniciativa propia; las órdenes emanadas de los Jefes llegados al mando por méritos contrastados son siempre buenas; y, desde luego, mejor que las ocurrencias personales.

Quien viste la camisa azul debe producirse en las conversaciones con corrección, sin groserías. El azul es valor, pero es también elegancia. La plebeyez debe considerarse abolida, con la caída del rojo. En un camisa azul el vocablo soez, la blasfemia, el escándalo en fin de palabra, es mancha que le ensucia.

Esto manda Falange:

El valor es una cualidad tan imprescindible y propia de todo Militante, como la honradez y lealtad. Sólo alardean de valientes aquéllos que no lo son. Ningún Militante, por lo tanto, exhibirá extemporáneas muestras de su valor.

La camisa azul no poblará el burdel ni pisará la taberna. A cuantos sufran tentación viciosa, sírvales el azul de impedimento. La camisa azul no debe ser nunca testigo de sus caídas. Está callada, pero habla y avergüenza a la carne, con el grito fuerte de su azul.

Procure vencerse; insista en el propósito de no rebajarla; intente de nuevo hacerse digno de ella. Pero si no vences la tentación camarada, abandónala al menos, y entra en el burdel o pisa la taberna con camisa blanca o de otro color sin yugo ni flechas. Esta es una de las más rigurosas exigencias de Falange. No lo pide solo nuestro Reglamento; lo imponen, desde la celeste guardia, nuestros camaradas muertos. El color de la camisa que ellos llevaban al morir es igual, azul.

Solamente debes vestir esta camisa azul, cuando te eleves. Si no puedes evitar la caída, despójate al menos de ella, elévala más alta de la cabeza, para que no la salpique el fango.

Fortaleza y alegría: esto predica el azul, ceñido al pecho. Nuestro Reglamento lo define así:

Se abstendrá de toda conversación que demuestre tibieza o desagrado en el servicio, duda de los jefes o sentimiento de la fatiga que exige lo que voluntariamente aceptó.

Entenderá que rodea la camisa azul su pecho, para pública y probada promesa y deber de ofrecerse a España, sin reservas, condiciones ni ambición. En ningún instante la utilizará como medio para satisfacer sus deseos. Al vestirla, si algo deja de existir, es él; si algo cobra mayor vida, España.

Recordarlo siempre, puesto que decidísteis vestirla: la camisa azul os vigila. No es testigo mudo: os reprochará vuestras caídas con el pregón de su azul magnífico. Sois con ella el blanco de todas las miradas. Una camisa azul no pasa nunca desapercibida. Por exigírsela todo, no se perdona nada a un camisa azul.

Cuando desfallezca vuestro valor, antes que profanarla, despojaos de ella. Solamente la debeis vestir valientes, rectos y justos. En instantes de desfallecimiento, de sinuosidades, de sinrazón, haceos hombres cualquiera. Pero cuando la vistais no olvideis—por Falange, por Dios por la Patria--que formais entre los elegidos

Otoño, del año I de la Era Azul.



Sobre la última circular del Secretariado Político de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El Movimiento Nacional Sindicalista, a través de la Organización Sindical.

Están en su punto las afirmaciones que comprende la última Circular de nuestro Secretariado, porque en ellas se hacen constar explícitamente las organizaciones que comprende el Movimiento Nacional Sindicalista, es decir, la organización política, la organización sindical y organización militar.

A nosotros cúmplenos recoger las orientaciones que en cuanto a organización sindical se desprende de la Circular, porque son una concreta afirmación de la doctrina Nacional Sindicalista creada por el Ausente, en especial del punto 9 de nuestro Programa, ya que nuestro movimiento, basado en la sindicación vertical, nunca ha sido de clase, antes al contrario, hemos propugnado la fusión de todas ellas en una sola de productores.

Además tenemos especial empeño en declarar que nuestra Organización sindical es integradora del Movimiento político de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., porque entendemos que un Movimiento sindical que no se apoye en una fuerza política o militar o de acción, no puede desarrollarse, porque sería tanto como estar siempre al margen de la vida política del Estado, y por lo tanto, en contra del mismo.

Ya en los tiempos difíciles nosotros afirmábamos que de ninguna manera podíamos ser políticos (táctica de la C. N. T. y de las organizaciones profesionales). Siempre creímos que un Movimiento sindical debía ser integrador de un Movimiento político (no partido, entiéndase bien), porque los Sindicatos, en cuanto son organismos representativos de los intereses económico-sociales, intervendrán en el estudio y resolución de los problemas de esta índole que se planteen al Gobierno del Estado; pero este Gobierno, indiscutiblemente, ha de estar compuesto por los elementos representativos del movimiento político, ya que éstos serán los hombres capaces, por su preparación, de llevar a la práctica las normas que la organización sindical indique como más convenientes para el desenvolvimiento económico del Estado.

Por la implantación de estas ideas dieron su vida antes de ahora nuestros mejores; luchamos en los tiempos heroicos unos cuantos que teníamos fe en los destinos de nuestra España Imperial y nos unimos para esta guerra de reconquista con todos los buenos patriotas que, cansados de esperar la evolución del Estado por medio del sistema legalista y cómodo de los partidos políticos turnantes, se decidieron por la acción revolucionaria en un sentido nacional, tal como nuestro Ausente, José Antonio, lo predijo en fecha memorable, con motivo de la última farsa electoral del sistema parlamentario para siempre fenecido.

Nosotros, los viejos camisas azules de la revolución Nacional Sindicalista, seguiremos trabajando para que nuestro estilo y nuestra doctrina no se adulteren, para conseguir la implantación total y definitiva del Estado Nacional Sindicalista, donde será una realidad nuestro lema de Patria, Pan y Justicia, dentro de la España Una, Grande y Libre, por la que estamos dispuestos a dar hasta la última gota de nuestra sangre.

¡Arriba España!

La Delegación Local de la C. O. N. S.

Imp. "Arriba España"